

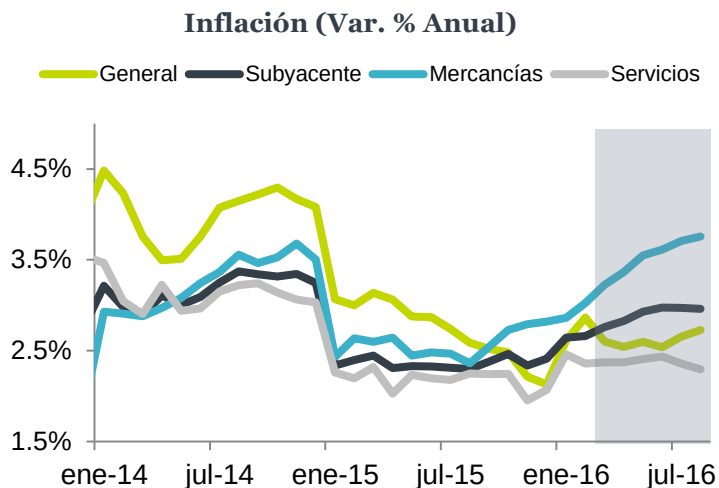


¡Econotris!

Bx+

PRECIOS SE ELEVAN 2.73% EN AGOSTO

- **NOTICIA:** La inflación general anual de agosto se ubicó en 2.73% (0.28 m/m%), por debajo del nuestro estimado de 2.74%. El componente subyacente presentó un avance anualizado de 2.96%.
- **RELEVANTE:** El incremento en precios obedeció a los siguientes elementos: i) alza en precios de gasolina anunciado por la SHCP, particularmente bajo octanaje, e incremento en tarifas eléctricas anunciado por CFE, ii) aumentos en precios de colegiaturas ante el ajuste de precios proveniente del inicio del período escolar, iii) incremento en precios de jitomate. El descenso en el precio del gas LP ejerció incidencia a la baja durante la 2QSep.
- **IMPLICACIÓN:** La inflación subyacente- particularmente en su rubro de mercancías- ha consolidado su tendencia al alza. Este último aspecto hace evidente el traspaso cambiario a la inflación. Pese al comportamiento en los precios al productor, Banxico descartó que éstos tengan una incidencia significativa en los siguientes meses.



Fuente: GFBX+/ INEGI.

El INPC presenta un comportamiento descendente en su nivel agregado. No obstante, en su desagregación, el componente de mercancías hace evidente el traspaso cambiario a los precios del consumidor.

PRECIOS SE ELEVAN 2.73% DURANTE AGOSTO

El INEGI dio a conocer la inflación mensual de agosto 2016, misma que se ubicó en 2.73% bajo comparación anual. Cabe señalar, que en el mes homólogo de 2015 el incremento en el índice de precios registró un nivel de 2.59%, lo que hace evidente el comportamiento del indicador. La inflación general de agosto se encontró por debajo de nuestro estimado de 2.74% y del consenso de economistas (2.77%). En lo que refiere a la inflación subyacente (excluyendo precios de alimentos y energéticos), ésta presentó un incremento anualizado de 2.96%, lo que posiciona su tendencia al alza.

Las mayores incidencias en el INPC **a la baja** fueron las siguientes: i) el gas LP (-5.01%) cuyo descenso entro en vigor la segunda quincena de agosto, ii) los servicios turísticos en paquete (-9.03%) y el transporte aéreo (-13.78%) ante el término de la temporada vacacional y, iii) el aguacate (-17.94%) que continúa estabilizando su precio después de las pérdidas de cosechas en julio.

¿QUÉ EXPLICÓ EL COMPORTAMIENTO INFLACIONARIO EN AGOSTO?

- Precios de gasolina:** El incremento en precios de gasolina anunciado por la SHCP ¹ fue uno de los elementos que ejercieron mayor impacto sobre el índice de precios. La gasolina de alto y bajo octanaje tienen un peso de 0.45

¹ El precio máximo de la gasolina de bajo octanaje (magna) será de 13.96 pesos por litro (ppl), es decir, 56 centavos más que en el mes de julio; la banda de flotación de este rubro se encuentra entre 13.16 y 13.98 ppl. En lo que refiere a la gasolina de alto octanaje (premium) está ascenderá en 44 centavos para ubicarse en un nivel de 14.81 ppl; la banda de flotación oscila entre 13.95 y 14.81 ppl, por lo que ésta se encuentra en su nivel máximo.

MÉXICO		
VAR. QUE AFECTA	ACTUAL	2016E
TIPO DE CAMBIO	18.48	18.90
INFLACIÓN	2.73	3.50
TASA DE REFERENCIA	4.25	4.75
PIB	2.50	2.30
TASA DE 10 AÑOS	5.81	6.30

Pamela Díaz Loubet
 mpdiaz@vepormas.com
 56251500 Ext. 1767

Septiembre 08, 2016

@AyEveporMas



CATEGORÍA
ECONÓMICO



TIEMPO ESTIMADO DE
LECTURA: ¡Un TRIS!



OBJETIVO DEL REPORTE
Comentario breve y oportuno
de un evento sucedido en los
últimos minutos.

activ

considerando el esquema de fijación establecido para 2016. Consideremos que el incremento anunciado para septiembre, coloca a la gasolina magna en el límite superior de la banda de flotación, por lo que ya no deberían existir nuevos incrementos en lo que resta del año

- ii. **Tarifas eléctricas:** En línea con lo señalado por la CFE, se incrementaron los precios de tarifas eléctricas para el segmento de alto consumo, las tarifas de bajo consumo permanecieron sin cambios. Acorde con la institución, el alza en el precio del gas fue el principal factor de alza. Cabe señalar, que la incidencia sobre la inflación alcanzó 0.93pbs.
- iii. **Precios de escuelas:** El inicio del nuevo ciclo escolar fue detonante de los incrementos e colegiaturas de universidades y preparatorias. Con un alza mensual de 1.50% y 1.73% respectivamente, los incrementos en precios tuvieron una incidencia acumulada de 0.045pbs. Este elemento tampoco estará presente como un factor de incidencia al alza en la lectura de inflación del próximo mes.
- iv. **Incrementos en jitomate:** El jitomate sufrió un incremento de 5.70% durante la agosto, ello ante la afectación que las lluvias provocaron sobre la calidad del producto en Sonora, Puebla y Zacatecas. Dado que la oferta se mantiene sólida, se prevé un ajuste en precios durante la siguiente semana. El jitomate tuvo una incidencia en la inflación de 0.019pbs.

PRECIOS AL PRODUCTOR PERSISTEN AL ALZA

Los elementos enlistados anteriormente no explican en su totalidad el comportamiento de la inflación durante el mes de referencia. **La tendencia presenta por el componente subyacente del índice –particularmente en el rubro de mercancías-** se ha posicionado como un importante factor de incidencia al alza con miras a prolongarse. Durante el mes de referencia, dicho componente alcanzó un incremento anual de 3.76%, contraste negativo con el 2.36% tabulado durante agosto de 2015.

En complemento a este escenario, el índice de precios al productor (IPP) ha registrado incrementos pronunciados en el transcurso de 2016 (Agosto: 5.50%). Si bien, es poco probable que dicho incremento se transfiera en una magnitud similar a la inflación, lo cierto es que el traspaso cambiario se debe hacer evidente en lo que resta del año.

Acorde con lo declarado por Agustín Carstens en el [informe trimestral de inflación](#), el comportamiento de los precios al productor no tendría ya una incidencia significativa sobre la inflación general, ello debido a que los incrementos dentro del índice se concentran en precios de exportación y mercancías de inversión y no así en precios de mercancías finales para consumo interno. El reporte de inflación al 2T16 explica que la relación de equilibrio de largo plazo entre el subíndice de mercancías de ambos índices ya se ha prácticamente alcanzado.

Inflación (Var. %)

	Agosto		Enero-Agosto 2016		Enero-Agosto 2015	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual
General	0.28	2.73	0.11	2.64	0.03	2.92
Subyacente	0.19	2.96	0.24	2.84	0.18	2.34
Mercancías	0.39	3.76	0.31	3.39	0.19	2.51
Alimentos, Bebidas y Tabaco	0.07	3.74	0.29	3.41	0.16	2.69
No Alimenticias	0.65	3.77	0.32	3.37	0.22	2.36
Servicios	0.02	2.29	0.19	2.38	0.17	2.21
Vivienda	0.15	2.31	0.21	2.20	0.17	2.09
Educación	0.92	4.06	0.24	4.16	0.27	4.37
Otros	-0.39	1.73	0.16	2.04	0.13	1.69
No Subyacente	0.58	1.99	-0.32	2.02	-0.41	4.74
Agropecuarios	0.35	3.09	-0.07	4.88	-0.24	7.78
Frutas	1.18	7.10	-0.37	15.19	-0.58	4.38
Pecuarios	-0.11	0.95	0.13	-0.38	-0.04	9.83
Energéticos y Tarifas Autorizadas	0.72	1.29	-0.47	0.24	-0.51	2.93
Energéticos	1.11	0.43	-0.86	-0.99	-0.91	3.29
Tarifas Eléctricas	0.07	2.80	0.25	2.49	0.25	2.28

Inflación Consumidor y Productor (Var. % Anual)



Fuente: GFBX+/ INEGI

En general, observamos las siguientes razones por las cuales no vemos evidenciado el traspaso cambiario:

- i. **Sensibilidad de la demanda:** Algunos productos reflejan un incremento menor en precios porque el traspaso cambiario es contenido por el productor. Factores como la mayor competencia en los sectores, así como la existencia de un mayor número de sustitutos desembocan en la ausencia de traspaso cambiario. Cabe señalar, que no consideremos que dicho elemento sea sostenible en el corto plazo, por lo que dejará de jugar en contra del traspaso.
- ii. **Precios de energéticos y Telefonía móvil:** El rubro de energéticos dentro del INPC se ha mantenido con una acentuada tendencia a la baja. La ponderación de dicho componente en la inflación alcanza el 9.51%, por lo que no es de sorprender que la baja en precios internacional ejerza influencia sobredicho rubro.
- iii. **Composición de la canasta de consumo:** Acorde con el indicador de consumo privado en México, la canasta de consumo cuenta con una mayor proporción de bienes nacionales que importados. En esta línea, el traspaso cambiario surte efecto en un período mayor, dado que el efecto se realiza a través de la cadena productiva y no de manera directa.

¿POR QUÉ LABORATORIO?

Porque nos percibimos y actuamos no únicamente como un área de análisis.

El laboratorio es un lugar dotado de los medios necesarios para realizar **investigaciones, prácticas y trabajos** de carácter científico, tecnológico o técnico; está equipado de instrumentos de medida o equipos para dichos fines y prácticas diversas. Se realizan pruebas hasta obtener resultados satisfactorios para el usuario.

También puede ser un aula o dependencia de cualquier centro docente.

Su importancia en cualquier especialidad radica en el hecho de que las **condiciones ambientales están controladas y normalizadas** de modo que:

1. **Se puede asegurar que no se producen influencias extrañas (independencia) que alteren el resultado del experimento o medición: control.**
2. **Se garantiza que el experimento o medición es repetible, es decir, cualquier otro laboratorio podría repetir el proceso y obtener el mismo resultado: normalización (metodología y proceso).**

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DE REPORTES DE ANÁLISIS DE **CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**, destinado a los clientes de CONFORME AL ARTÍCULO 50 DE LAS Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa e instituciones de crédito en materia de servicios de inversión (las "Disposiciones").

Carlos Ponce Bustos, Rodrigo Heredia Matarazzo, Laura Alejandra Rivas Sánchez, Marco Medina Zaragoza, José María Flores Barrera, José Eduardo Coello Kunz, Rafael Antonio Camacho Peláez, Juan Antonio Mendiola Carmona, Mónica Pamela Díaz Loubet, Mariana Paola Ramírez Montes y Maricela Martínez Álvarez, Analistas responsables de la elaboración de este Reporte están disponibles en, www.vepormas.com, el cual refleja exclusivamente el punto de vista de los Analistas quienes únicamente han recibido remuneraciones por parte de BX+ por los servicios prestados en beneficio de la clientela de BX+. La remuneración variable o extraordinaria que han percibido está determinada en función de la rentabilidad de Grupo Financiero BX+ y el desempeño individual de cada Analista.

El presente documento fue preparado para (uso interno/uso personalizado) como parte de los servicios asesorados y de Análisis con los que se da seguimiento a esta Emisora, bajo ningún motivo podrá considerarse como una opinión objetiva sobre la Emisora ni tampoco como una recomendación generalizada, por lo que su reproducción o reenvío a un tercero que no pueda acreditar su recepción directamente por parte de Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V. libera a ésta de cualquier responsabilidad derivada de su utilización para toma de decisiones de inversión.

Las Empresas de Grupo Financiero Ve por Más no mantienen inversiones arriba del 1% del valor de su portafolio de inversión al cierre de los últimos tres meses, en instrumentos objeto de las recomendaciones. Los analistas que cubren las emisoras recomendadas es posible que mantengan en su portafolio de inversión, la emisora recomendada. Conservando la posición un plazo de por lo menos 3 meses. Ningún Consejero, Director General o Directivo de las Empresas de Grupo Financiero, fungen con algún cargo en las emisoras que son objeto de las recomendaciones.

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V. y Banco ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, brindan servicios de inversión asesorados y no asesorados a sus clientes personas físicas y corporativos en México y en el extranjero. Es posible que a través de su área de Finanzas Corporativas, Cuentas Especiales, Administración de Portafolios u otras le preste o en el futuro le llegue a prestar algún servicio a las sociedades Emisoras que sean objeto de nuestros reportes. En estos supuestos las entidades que conforman Grupo Financiero Ve Por Más reciben contraprestaciones por parte de dichas sociedades por sus servicios antes referidos. La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos fidedignas, aún en el caso de estimaciones, pero no es posible realizar manifestación alguna sobre su precisión o integridad. La información y en su caso las estimaciones formuladas, son vigentes a la fecha de su emisión, están sujetas a modificaciones que en su caso y en cumplimiento a la normatividad vigente señalarán su antecedente inmediato que implique un cambio. Las entidades que conforman Grupo Financiero Ve por Más, no se comprometen, salvo lo dispuesto en las "Disposiciones" en términos de serializar los reportes, a realizar compulsas o versiones actualizadas respecto del contenido de este documento.

Toda vez que este documento se formula como una recomendación generalizada o personalizada para los destinatarios específicamente señalados en el documento, no podrá ser reproducido, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido parcial o totalmente aún con fines académicos o de medios de comunicación, sin previa autorización escrita por parte de alguna entidad de las que conforman Grupo Financiero Ve por Más.

CATEGORÍAS Y CRITERIOS DE OPINIÓN

CATEGORÍA CRITERIO	CARACTERÍSTICAS	CONDICION EN ESTRATEGIA	DIFERENCIA VS. RENDIMIENTO IPyC
FAVORITA	Emisora que cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Mayor a 5.00 pp
¡ATENCIÓN!	Emisora que está muy cerca de cumplir nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Puede o no formar parte de nuestro portafolio de estrategia	En un rango igual o menor a 5.00 pp
NO POR AHORA	Emisora que por ahora No cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera,	No forma parte de nuestro portafolio de	

GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, S.A. de C.V.**DIRECCIÓN**

Alejandro Finkler Kudler	Director General Casa de Bolsa	55 56251500	
Carlos Ponce Bustos	DGA Análisis y Estrategia	55 56251500 x 1537	cponce@vepormas.com
Javier Domenech Macias	Director de Tesorería y Mercados	55 56251500	
Manuel Antonio Ardines Pérez	Director de Promoción Bursátil	55 56251500 x 9109	mardines@vepormas.com
Lidia Gonzalez Leal	Director Patrimonial Monterrey	81 83180300 x 7314	ligonzalez@vepormas.com
Ingrid Monserrat Calderón Álvarez	Asistente Dirección de Análisis y Estrategia	55 56251500 x 1541	icalderon@vepormas.com

ANÁLISIS BURSÁTIL

Rodrigo Heredia Matarazzo	Subdirector A. Bursátil / Metales – Minería	55 56251500 x 1515	rheredia@vepormas.com
Laura Alejandra Rivas Sánchez	Proyectos y Procesos Bursátiles	55 56251500 x 1514	lrivas@vepormas.com
Marco Medina Zaragoza	Analista / Vivienda / Infraestructura / Fibras	55 56251500 x 1453	mmedinaz@vepormas.com
José María Flores Barrera	Analista / Grupos Industriales / Aeropuertos	55 56251500 x 1451	jfloresb@vepormas.com
José Eduardo Coello Kunz	Analista / Consumo Discrecional / Minoristas	55 56251700 x 1709	jcoello@vepormas.com
Rafael Antonio Camacho Peláez	Analista / Alimentos y Bebidas / Internacional	55 56251500 x 1530	racamacho@vepormas.com
Juan Antonio Mendiola Carmona	Analista Proyectos y Procesos Bursátiles y Mercado	55 56251500 x 1508	jmendiola@vepormas.com
Maricela Martínez Álvarez	Editor	55 56251500 x 1529	mmartineza@vepormas.com

ESTRATEGIA ECONÓMICA

Mónica Pamela Díaz Loubet	Economista / Consumo / Política Fiscal/ Inflación	55 56251500 x 1767	mpdiaz@vepormas.com
Mariana Paola Ramírez Montes	Economista / Industria / Petróleo/ Tasas	55 56251500 x 1725	mpramirez@vepormas.com

ADMINISTRACION DE PORTAFOLIOS

Mario Alberto Sánchez Bravo	Subdirector de Administración de Portafolios	55 56251500 x 1513	masanchez@vepormas.com
Ana Gabriela Ledesma Valdez	Gestión de Portafolios	55 56251500 x 1526	gledesma@vepormas.com
Ramón Hernández Vargas	Sociedades de Inversión	55 56251500 x 1536	rhernandez@vepormas.com
Juan Carlos Fernández Hernández	Sociedades de Inversión	55 56251500 x 1545	jfernandez@vepormas.com
Heidi Reyes Velázquez	Promoción de Activos	55 56251500 x 1534	hreyes@vepormas.com

COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Adolfo Ruiz Guzmán	Comunicación y Relaciones Públicas / DGA Desarrollo Comercial	55 11021800 x 32056	aruiz@vepormas.com
--------------------	---	---------------------	--



Ve Por Más

